

DECRETO N° 4257

TEMUCO, 04 OCT 2013

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.666 de fecha 26 de diciembre de 2012, que aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos de la Municipalidad de Temuco, para el año 2013.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 2.409, de fecha 20 de Mayo de 2013, que aprueba las Bases de la Convocatoria del Segundo Concurso Regional de Pintura, "Araucanía de Cordillera a Mar" y su correspondiente Presupuesto, cuyo texto adjunto se considera parte integrante del presente Decreto.

3.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

La decisión del Jurado del II Concurso Regional de pintura, "Araucanía de Cordillera a Mar" 2013, integrado por los Srs.: GUIDO MORALES, Artista pintor de la ciudad de Angol, ALFREDO CASTILLO C., Artista pintor de Temuco, EDUARDO CASTRO STONE, Administrador Municipal, en representación del Sr. Alcalde de Temuco y Don PEDRO A. HENRIQUEZ BUSTAMANTE, Administrador de la Galería Municipal de Arte, en sesión de fecha 08 de Octubre, de 2013, anexo al presente Decreto y que consta en Acta de igual fecha.

DECRETO:

1°.- Otórguense los siguientes Premios:

- 1° Premio, dotado de \$ 1.000.000 (Un millón de pesos),
Al Sr. Marcelo G. Leiva Contreras
RUT:
OBRA: "Trazos de una memoria atávica "
- 2° Premio, dotado de \$ 600.000 (seis cientos mil pesos),
Al Sr. Patricio Jaccard Palma
RUT:
OBRA: "Horizonte Araucano "
- 3° Premio, dotado de \$ 400.000(cuatrocientos mil pesos),
Al Sr. Rodrigo Gallardo Zalduendo
RUT:
OBRA: "Encallada"

JD 658.082

2º.- Impútese el presente gasto que por concepto de Premios asciende al monto total de \$ 2.000.000 (dos millones de pesos) al Item 24.01.008.002, Premios Programas y Actividades. Centro de Costo 16. 04. 03, de la Galería Municipal de Arte, Plaza Aníbal Pinto.

3º.- Facúltese a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar los Decretos de Pagos respectivos, los que deberán ser firmados durante la Ceremonia de Premiación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

LGR/PHB/phb

DISTRIBUCION:

- Administración Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes.



EDUARDO CASTRO STONE
ALCALDE (S)



ACTA DEL JURADO

II CONCURSO REGIONAL DE PINTURA
"ARAUCANÍA DE CORDILLERA A MAR"

TEMUCO 2013

En Temuco, a 08 días del mes de Octubre de 2013, el Jurado del II Concurso Regional de pintura, "Araucanía de Cordillera a Mar" 2013, integrado por los Srs.: GUIDO MORALES, Artista pintor de la ciudad de Angol, ALFREDO CASTILLO C., Artista pintor de Temuco, EDUARDO CASTRO STONE, Administrador Municipal, en representación del Sr. Alcalde de Temuco y Don PEDRO A. HENRIQUEZ BUSTAMANTE, Administrador de la Galería Municipal de Arte.

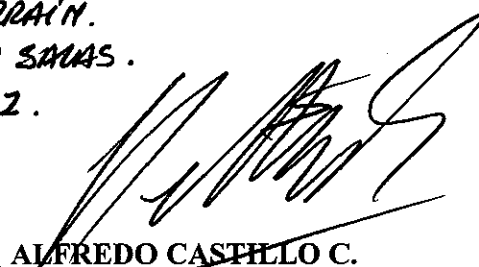
Procedió a seleccionar las Obras Premiadas y otorgar distinciones Especiales entre el total de las Obras recepcionadas.

El resultado ha sido el siguiente:

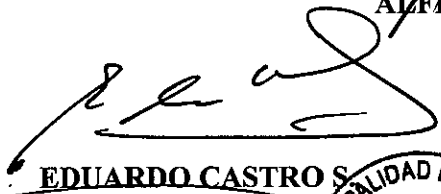
- 1° PREMIO SR. *MARCELO G. LEIVA CONTRERAS.*
Obra: *"TRAZOS DE UNA MEMORIA ATÁVICA"*
- 2° PREMIO SR. *PATRICIO JACCARD PALMA*
Obra: *"HORIZONTE ARAUCANO"*
- 3° PREMIO SR. *RODRIGO GALLARDO ZALDUEÑO*
Obra: *"ENCALIADA"*
- DIPLOMAS SRS.: *CLAUDIA DEL SANTO EZQUETA -*
ALEX MELLADO LARRAÍN.
CAROLINA HIDALGO SAMAS.
NICOLAS SOTO MUÑOZ.



GUIDO MORALES



ALFREDO CASTILLO C.



EDUARDO CASTRO S.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
GALERÍA DE ARTE
PLAZA ANIBAL RINTO

PEDRO A. HENRIQUEZ B.
Comisario del Concurso